



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
BERJA
(Almería)

ACTA DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DEL PROCESO SELECTIVO, MEDIANTE CONCURSO-OPOSICIÓN, Y POR TURNO LIBRE, PARA LA PROVISIÓN DE UNA PLAZA DE PSICOLOGO/A PARA EL CENTRO MUNICIPAL DE INFORMACIÓN A LA MUJER DEL AYUNTAMIENTO DE BERJA. CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL, REALIZACIÓN DEL SEGUNDO EJERCICIO-PRACTICO DE LA FASE DE LA OPOSICIÓN Y CORRECCIÓN DEL MISMO.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Berja, siendo las 9:00 horas del día 10 de septiembre de 2025, se reúne el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas, mediante concurso-oposición, para la provisión de una plaza de Psicólogo/a para el Centro Municipal de Información a la Mujer (CMIM en adelante) de este Ayuntamiento, como Personal Laboral Fijo, Grupo A. Subgrupo A2, conforme a las bases aprobadas por Resolución de la Concejal Delegada de Personal, Servicios, Seguridad Ciudadana, Fiestas y Barrios nº 0100/25 de fecha 09 de abril de 2025. B.O.P nº 115 de fecha 13 de mayo de 2025, y Resolución de la citada Concejal nº 187/2025 de fecha 18 de junio de 2025, compuesto por:

PRESIDENTE:

D. Fco Javier Fernández Jiménez (Técnico Especialista en Actividades Deportivas del Ayuntamiento de Berja)

VOCALES:

D. Antonio Fco Torres García (Capataz de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Berja)

D^a. Silvia Sánchez Sánchez (Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Berja)

D. Francisco Manuel del Águila Campos (Administrativo del Ayuntamiento de Berja)

SECRETARIA:

D^a. M^a Del Carmen Rueda Capel (Administrativo del Ayuntamiento de Berja)

Reunidos los miembros del Tribunal de selección antes relacionados, se constata que el número y presencia de los mismos componen el quorum necesario para la válida reunión del órgano y para la adopción de acuerdos.

Junto al Tribunal y de acuerdo con la Resolución de la Concejal Delegada de Personal, Servicios, Seguridad Ciudadana, Fiestas y Barrios nº 256/2025 de 29 de agosto de 2025, vista la necesidad de asesoramiento técnico para el correcto funcionamiento del concurso-oposición, se reúnen también los asesores, trabajadores de este Ayuntamiento: D. Juan Francisco Garzón Cabrera y D^a. Noelia Montes Martínez (no actúan como Vocales),

Se procede a la elaboración de dos supuestos prácticos, sobre el conjunto del programa del anexo II, del segundo ejercicio de la fase oposición de la citada convocatoria.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
BERJA
(Almería)

Cuando son las 10:00 del citado día, se personan las dos únicas aspirantes que habían superado el ejercicio primero de la fase oposición

1	BONILLA SANCHEZ, ISABEL MARIA	***0715**
7	VILLEGAS VILLEGAS, EVA	***3990**

El Tribunal, conforme a las atribuciones que le confiere la base 6 y la base 7.1 de la Convocatoria (Fase de oposición-Segundo ejercicio), explica el ejercicio a realizar a los participantes, consistente en la realización de dos supuestos prácticos, sobre el conjunto del programa del anexo II, en un tiempo máximo de 2 horas.

Concluida la prueba, cuando son las doce horas del citado día, el Tribunal, queda emplazado para el siguiente día 11 de septiembre de 2025 a las 12:30, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, para proceder a la corrección del segundo ejercicio del concurso, en audiencia pública,

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Berja, siendo las 12:30 horas del día 11 de septiembre de 2025, se reúne el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas, mediante concurso-oposición, para la provisión de una plaza de Psicólogo/a para el Centro Municipal de Información a la Mujer (CMIM en adelante) de este Ayuntamiento, como Personal Laboral Fijo, Grupo A. Subgrupo A2, conforme a las bases aprobadas por Resolución de la Concejal Delegada de Personal, Servicios, Seguridad Ciudadana, Fiestas y Barrios nº 0100/25 de fecha 09 de abril de 2025. B.O.P nº 115 de fecha 13 de mayo de 2025, y Resolución de la citada Concejal nº 187/2025 de fecha 18 de junio de 2025, compuesto por:

PRESIDENTE:

D. Fco Javier Fernández Jiménez (Técnico Especialista en Actividades Deportivas del Ayuntamiento de Berja)

VOCALES:

D. Antonio Fco Torres García (Capataz de Obras y Servicios del Ayuntamiento de Berja)

D^a. Silvia Sánchez Sánchez (Auxiliar Administrativo del Ayuntamiento de Berja)

D. Francisco Manuel del Águila Campos (Administrativo del Ayuntamiento de Berja)

SECRETARIA:

D^a. M^a Del Carmen Rueda Capel (Administrativo del Ayuntamiento de Berja)

Reunidos los miembros del Tribunal de selección antes relacionados, se constata que el número y presencia de los mismos componen el quorum necesario para la válida reunión del órgano y para la adopción de acuerdos.



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
BERJA
(Almería)

Junto al Tribunal y de acuerdo con la Resolución de la Concejal Delegada de Personal, Servicios, Seguridad Ciudadana, Fiestas y Barrios nº 256/2025 de 29 de agosto de 2025, vista la necesidad de asesoramiento técnico para el correcto funcionamiento del concurso-oposición, se reúnen también los asesores, trabajadores de este Ayuntamiento: D. Juan Francisco Garzón Cabrera y D^a. Noelia Montes Martínez (no actúan como Vocales),

Se procede a la corrección del segundo ejercicio (práctico) de la oposición, y se otorga la siguiente calificación:

	Aspirantes		Supuesto 1	Supuesto 2	Total
1	BONILLA SANCHEZ, ISABEL MARIA	***0715**	15,00 puntos	11,25 puntos	26,25 puntos
7	VILLEGAS VILLEGAS, EVA	***3990**	17,50 puntos	13,25 puntos	30,75 puntos

Se ordena la publicación en el Tablón Electrónico del este Ayuntamiento, de las calificaciones obtenidas por las aspirantes en este segundo ejercicio práctico, para que puedan solicitar la revisión del mismo y presentar las alegaciones que estimen, en un plazo de tres días hábiles desde la publicación de éste acta (hasta el 16 de septiembre, inclusive), sin perjuicio de la interposición de los recursos procedentes

No habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las catorce horas y quince minutos del citado día, once de septiembre de dos mil veinticinco, cuya acta es suscrita por todos los miembros del Tribunal y, de cuyo contenido la Secretaria da fe.

EL PRESIDENTE

LOS VOCALES

LA SECRETARIA